

2008-2009



## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

# CONTENIDOS

## **I. Actividades docentes del Instituto**

- Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos
- Curso de verano

## **II. Actividad investigadora del Instituto**

## **III. Otras actividades**

- Seminarios y Congresos
- Foro mensual de profesores
- Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho

## **1. Actividades docentes del Instituto.**

### **A. Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.**

El pasado 13 de octubre de 2009 el Instituto de Derecho Parlamentario comenzó a impartir el nuevo Título oficial de **Master en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos**, adaptado al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Una titulación oficial, aprobada por la ANECA, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, o Plan Bolonia, muy original en España y en Europa, y que se pretende alcance niveles de excelencia académica, convirtiéndose en una referencia.

Este nuevo Master viene a sustituir al extinto programa de doctorado “El Parlamento en una democracia en transformación”, planificado bajo la anterior dirección del Profesor Pedro de Vega, Catedrático Emérito y que se venía impartiendo entre las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias de la Información de la UCM, así como en el Campus del Instituto Tecnológico de Monterrey en Chihuahua (México); y el programa del Departamento de Derecho Constitucional sobre “Estudios superiores de Derecho Constitucional”; unificándose ambos programas en nuevo Master que imparten conjuntamente en Departamento y el Instituto.

Para este primer año académico, se recibieron un total de 104 solicitudes de admisión para alguna de las 30 plazas con que cuenta el Master. En consecuencia, fue necesaria la realización de un proceso de selección en el que se valoró especialmente el expediente académico en la titulación de acceso, pero también la formación específica, la experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del Master y el conocimiento de idiomas acreditados por organismos oficiales. El resultado ha sido una promoción relativamente heterogénea desde el punto de vista de la nacionalidad, de modo que hay 14 alumnos españoles, 14 alumnos latinoamericanos (de nacionalidades mejicana, chilena, uruguaya, peruana, ecuatoriana y colombiana), una alumna de Rumanía y un alumno de Bangladesh. Por lo que respecta a perfil académico,

es tanto el de estudiante recién licenciado, como el de profesional del Derecho, que hemos querido buscar, aun cuando concurren también alumnos procedentes de otras licenciaturas como Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo, Periodismo y Ciencias Económicas y Empresariales.

El desarrollo del Master consta de dos cuatrimestres diferenciados. De este modo, durante los meses de octubre y diciembre de 2009 se han desarrollado las clases presenciales de las siguientes asignaturas obligatorias:

- División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento;
- Organización de las Cámaras, funciones y procedimientos parlamentarios;
- Sistemas electorales: en España y modelos comparados;
- Procedimiento, Administración y garantías electorales;
- Procedimientos legislativos ordinarios y especiales;
- Técnica legislativa y fuentes del Derecho español y europeo.

La superación de cada una de estas materias ha requerido la realización por los alumnos de dos resúmenes críticos de la bibliografía básica de la disciplina así como de un trabajo sobre algún tema específico. En todos estos ejercicios se ha empleado como criterio de evaluación la capacidad crítica y de profundización así como el aprovechamiento demostrado de las clases teóricas y prácticas realizadas.

Por su parte, a lo largo del segundo cuatrimestre (marzo-junio 2010) se impartirán las asignaturas optativas del Master y se presentarán los primeros Trabajos Fin de Master, los mejores de los cuales pretendemos puedan ser editados en revistas científicas.

Por último, es menester resaltar que ya se han recibido varias solicitudes de preadmisión para el curso académico 2010-2011. Se trata en su mayoría de personas que han solicitado una beca MAEC-AECID, razón por la cual se les ha expedido un certificado de preadmisión, que está condicionado a que

presenten la solicitud de admisión en el periodo oficial (previsiblemente en mayo de 2010). Igualmente, se reciben todas las semanas a través la dirección de correo electrónico del Instituto de Derecho Parlamentario numerosas solicitudes de información de personas que está interesadas en cursar el Master.

## **B. Curso de verano.**

En colaboración con el Parlamento de Cantabria y la Universidad de esa región el IDP organizó un curso de verano sobre “**Ley Electoral y Parlamento**” los pasados días 6 a 10 de julio de 2009. Se estima que es un tema importante para los trabajos parlamentarios que habrán de efectuarse esta Legislatura y que se inserta dentro de la línea de Estudios Legislativos propia del Instituto. También, desde una perspectiva práctica, la nueva edición del Curso de Verano consolida la línea de colaboración iniciada el curso pasado tanto con la Universidad de Cantabria como con diversos Letrados de Asambleas Autonómicas.

La presente edición estuvo coordinada por Javier García Roca, Director del IDP, y Jesús Coronas, Secretario General del Parlamento de Cantabria y miembro del Instituto. El carácter combinado de nuestra estructura encontró reflejo en la composición del profesorado, en la se encontraban los Diputados Jesús Quijano González, José Antonio Bermúdez de Castro y Jordi Jané Guasch; los Letrados del Congreso Manuel Delgado Iribarren y Enrique Arnaldo Alcubilla así como distintos representantes de los Parlamentos Autonómicos como Francisco Joaquín Visiedo Mazón y Juan Antonio Martínez Corral, ambos Letrados de las Cortes Valencianas.

Como novedad respecto de la anterior edición, el Instituto de Derecho Parlamentario becó a diez estudiantes de la UCM, financiando su matrícula y alojamiento. La experiencia resultó satisfactoria y los alumnos se mostraron especialmente activos durante el desarrollo de las sesiones. En consecuencia, se espera la consolidación de estas ayudas durante las próximas ediciones

como manera de incentivar el interés de los alumnos en los debates académicos de la disciplina.

## **2. Actividad investigadora del Instituto**

Por resolución del 4 de noviembre de 2008 el Instituto de Derecho Parlamentario obtuvo del Ministerio de Educación y Ciencia un proyecto de investigación que gestiona directamente y cuyo objeto son **“Los derechos democráticos y las garantías constitucionales en los procesos en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”** (referencia: DER2008-06390-C04-01). Dicho proyecto se enmarca dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 y ha sido dotado de una financiación total de 54.000€.

La investigación referida se incluye dentro un proyecto más amplio sobre “El diálogo entre los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”, cuya coordinación corresponde al Instituto y del que forman parte otros tres subproyectos gestionados por la Universidad Complutense, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de Huelva, y de la cual es investigador principal el Prof. García Roca, Director del Instituto. Participa en el mismo un amplio número de investigadores de diversas disciplinas, tanto españoles como iberoamericanos, de modo que se estima que esta investigación pueda servir como un instrumento para conectar en torno al Instituto una red de universidades y académicos de origen geográfico muy diverso.

Al margen del referido proyecto, el Instituto mantuvo una notable labor investigadora, cuyo resultado más destacado lo conforma el estudio monográfico acerca de la **“Integración europea a través de derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado”**, recientemente publicado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Se trata de una extensa obra colectiva de carácter interdisciplinar en la que han participado buena parte de los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario y cuya coordinación ha correspondido de manera conjunta al Director de éste, Javier

García Roca, y a Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

De manera complementaria, se ha procedido a la preparación de una segunda edición, corregida y aumentada, del trabajo colectivo anterior **“La Europa de los Derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos”**, publicado de manera conjunta por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Ministerio de la Presidencia. La nueva edición supone una actualización de la jurisprudencia europea en materia de derechos humanos, por lo que la misma ha centrado la atención de un importante número de miembros del Instituto durante buena parte del año. Estamos iniciando los trabajos para su edición en inglés.

De manera complementaria, el Instituto ha mantenido su labor investigadora en los diversos ámbitos de interés que conforman su objeto de estudio: Derecho Parlamentario; Elecciones y Estudios Legislativos. En relación con los mismos se produjeron en el lapso temporal a que se refiere esta Memoria las siguientes publicaciones destacadas de miembros del Instituto:

- Santolaya Machetti, P.; Corona Ferrero, J.M. y Díaz Crego, M. (Coords.): *Transfuguismo político: escenarios y respuestas*, Civitas, 2009.
- García Roca, Javier: “Representación política y transfuguismo: la libertad de mandato”, en Santolaya Machetti, P. (Coord.): *Transfuguismo político: escenarios y respuestas*, Civitas, Madrid, 2009, pp. 39-84.
- Santolaya Machetti, Pablo: “La gestión de la inmigración en la VIII Legislatura (2004-2008)”, en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 80, 2009, pp. 81-96.
- Torres Muro, Ignacio: “Las competencias autonómicas en materia de Justicia”, en Revenga Sánchez, M. (Coord.): *El poder judicial: VI Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, 385-414.
- Carmona Cuenca, Encarnación: “La evolución de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de transfuguismo político”, en

Santolaya Machetti, P. (Coord.): *Transfuguismo político: escenarios y respuestas*, Civitas, Madrid, 2009, pp. 545-574.

- Fernández Riveira, Rosa M<sup>a</sup>: Una nueva etapa en la identificación de “las bases”, Secretaría General del Senado, 2009.
- Alonso Sanz, Lucía: “El derecho al asilo de menores no acompañados: una propuesta de regulación más segura”, en *Revista de Derecho Político*, nº 74, pp. 213-260.

### **3. Otras actividades**

#### **A. Seminarios y Congresos.**

##### **a. Congreso sobre “Las transformaciones del parlamento: treinta años de experiencias constitucionales”.**

El Instituto de Derecho Parlamentario, de manera conjunta con la Fundación Manuel Giménez Abad y la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED organizó un congreso sobre “Las transformaciones del parlamento: treinta años de experiencias constitucionales”. El congreso se organizó en dos jornadas de una tarde de duración celebradas los días 25 y 26 de febrero en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNED.

La primera jornada contó con dos conferencias sobre “Las grietas del sistema: una reflexión sobre las relaciones del poder legislativo con otros poderes de un Estado ¿parlamentario?” y “La función y los procedimientos legislativos en la realidad” dictadas respectivamente por Manuel Alba Navarro, Secretario General del Congreso de los Diputados y Francisco Visiedo Mazón, Letrados de las Cortes Valencianas. Asimismo, tuvo lugar una Mesa Redonda acerca de “La función financiera y presupuestaria”. En la misma participaron Isabel Giménez Sánchez, Profesora de Derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid y Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid.

La segunda de las jornadas del congreso estuvo integrada por tres conferencias. D. Elviro Aranda Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III habló acerca de “La función de control parlamentario y sus instrumentos vista por los parlamentarios”. Seguidamente, José Tudela Aranda, Letrado de las Cortes de Aragón dictó una conferencia dedicada a la “Información y publicidad parlamentarias”. Finalmente, el congreso concluyó con una ponencia del profesor Ignacio Torres Muro, quien disertó acerca de “Los órganos de dirección de las Cámaras”.

#### **b. Primera Conferencia Ibérica de Derecho Parlamentario.**

El Instituto de Derecho Parlamentario participó en la organización de la *I Conferência Ibérica de Direito Parlamentar*, celebrada los días 2 y 3 de abril de 2009 en la Univesidade Lusófona (Lisboa) con el apoyo del Parlamento. Se abre así una vía de colaboración con la *Asamblea de la República Portuguesa* .que esperamos pueda mantenerse en años sucesivos. Fue inaugurado el Congreso por el Presidente de la Asamblea, D. Jaime Gama, y clausurado por el Ministro de Asuntos Parlamentarios, D. Augusto Santos. Y participaron diversos parlamentarios y profesores portugueses y Letrados de Cortes y profesores españoles. Se estudiaron los siguientes objetos:

- El estado del estudio del Derecho Parlamentario en Europa.
- Las transformaciones del parlamentarismo moderno.
- Las nuevas atribuciones del Parlamento.
- La función legislativa de los Parlamentos y el Derecho de la Unión.
- Las funciones de control y dirección política.

#### **c. I Jornadas sobre Elecciones y Nuevas Tecnologías.**

Con fecha de 29 de octubre de 2009 tuvieron lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho las “I Jornadas sobre Elecciones y Nuevas Tecnologías”. Una actividad enmarcada dentro del proyecto SEJ2007-

64886/JURI del MEC y cuya coordinación correspondió a Rosa M<sup>a</sup> Fernández Riveira, Profesora Contratada-Doctora del Departamento de Derecho Constitucional y miembro del Instituto.

La jornada se inició con una conferencia inaugural sobre la “Democracia y Nuevas Tecnologías” dictada por el profesor Iñaki Lasagabaster Herrarte, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco. Realizada esta presentación general, Luis Gálvez Muñoz, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia, circunscribió el objeto de debate al “Régimen Electoral y Voto Electrónico”. Concluido el coloquio acerca de ambas cuestiones, la segunda parte de la mañana se dedicó a una mesa redonda acerca de las “Experiencias comparadas de voto electrónico” en la que participaron los profesores Fanny Coudert, Jordi Barrat i Esteve, Rosario García Mahamut y Rosa M<sup>a</sup> Fernández Riveira. Moderó el debate Ángel Sánchez Navarro, Catedrático habilitado del Departamento de Derecho Constitucional de la UCM.

Por su parte, la Mesa Redonda de la tarde tuvo por objeto el análisis de las “Propuestas de participación y voto electrónico en una potencial reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General” y fue moderada por Asunción García Martínez, Profesora Titular de Derecho Constitucional. Con el objeto de aunar la experiencia puramente académica con la aplicación práctica de las medidas de participación electrónica, la Mesa estuvo compuesta tanto por académicos como por Letrados de distintos Parlamentos Autonómicos. Finalmente, la jornada concluyó con una recapitulación de las conclusiones extraídas a cargo de los profesores de la UCM Rafael Rubio Núñez e Ignacio García Vitoria.

Las ponencias de la Jornada serán editadas en un libro en el 2010 por Tirant lo Blanch con el apoyo en la edición del Instituto.

#### **d. Conferencia sobre “El parlamentarismo en Portugal: una perspectiva histórica.**

El pasado día 2 de diciembre el Instituto de Derecho Parlamentario organizó conferencia sobre “El parlamentarismo en Portugal: una perspectiva histórica”, enmarcada en el programa de actividades formativas complementarias del Master en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.

La intervención tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM y corrió a cargo del Profesor Pedro Tavares de Almeida, estudioso en la materia procedente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade Nova de Lisboa. Finalizada la misma, se inició un período de discusión cuya dirección correspondió a Javier Moreno Luzón, profesor titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la UCM.

#### **B. Seminario mensual de profesores.**

Continuando con una tradición iniciada a mediados de los noventa, se han realizado sesiones mensuales que comienzan con una conferencia por la tarde en la sede del Instituto, preferentemente un jueves, para dar lugar posteriormente a un coloquio durante unas dos horas. El seminario es dirigido por los profesores García Roca y Santolaya Machetti. Se indican a continuación los conferenciantes y temas de las últimas sesiones celebradas de este seminario.

- **Título: “Un madrileño en Washington: elecciones presidenciales, primarias y campañas electorales en los EEUU”.** Ponente: Rafael Rubio Núñez, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UCM. Fecha: 5 de marzo de 2009.
- **Título: “Las transformaciones de las funciones del Parlamento contemporáneo”.** Ponente: Fulco Lanchester. Catedrático de Derecho

Constitucional italiano y comparado de la Università "La Sapienza" di Roma, coordinador del Doctorado en "Teoria dello Stato e istituzioni politiche comparate" y director del "Master in Istituzioni parlamentari europee e storia costituzionale" y del "Centro di Ricerca in Teoria dello Stato e trasformazioni della politica tra l'800 e il 900". Fecha 12 mayo 2009.

- **Título: "Las sentencias interpretativas de los Tribunales Constitucionales"**. Ponente: Giovanni Azael Figueroa Mejía, Doctor en Derecho Constitucional de la UCM. Fecha: 19 de noviembre de 2009.
- **Título: "La reforma constitucional del federalismo cooperativo alemán"**. Ponente: Antonio Arroyo Gil, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid. Fecha: 17 de diciembre de 2009.

### **C. Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho.**

Desde noviembre del pasado año, el Instituto de Derecho Parlamentario viene contribuyendo con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho creado en la Universidad Complutense.

Se trata de un espacio de encuentro constituido por alumnos de doctorado de distintas ramas del ordenamiento jurídico que se encuentran en fase de redacción de su tesis doctoral y cuyo objeto consiste en presentar y someter a discusión los avances realizados en sus respectivos temas de estudio. Se pretende así retomar la tradición de los antiguos seminarios de los departamentos universitarios orientados al perfeccionamiento de los trabajos doctorales.

Las reuniones tienen lugar con carácter mensual y se inician con una breve presentación de la ponencia, previamente distribuida entre los asistentes, con el objeto de dejar el mayor tiempo posible al posterior coloquio. Desde el

Instituto de Derecho se ha promovido la consolidación de esta iniciativa mediante la cesión de su sede y medios materiales para la celebración de los encuentros así como a través del asesoramiento y participación de varios de sus miembros.